

Nombre mto
de don
debe

de su cargo su cargo el dicho señor don
 Antonio de Garmica Jefe de
 para labora de Alcalde mayor
 de la ciudad tiene nombrado a
 el señor don Simon Borja de Victoria
 paralogal represente y lo el nom
 bramiento del dicho señor
 On la Villa de Madrid el mes de
 quatro dias del mes de noviembre
 mill seiscientos y cinquenta y nue
 be años ante mi el Rey el Rey
 el señor don Antonio de Garmica Jefe
 Arzobispo Caballero del orden de
 Santiago Dijo que su Mag. don
 Fernando de Sotomayor le ha de haber
 fernando del Corregimiento de la ciudad
 de Murcia y su jurisdiccion partiendo en
 la parte que forma que otra parte en
 guard de derecho Dijo que nombrada
 nombre paralogal de mi, parte de
 el tiempo que fueren los corregidores
 de la parte de Murcia y su jurisdiccion
 y jurisdiccion de la parte de don Simon Borja
 de Victoria Abogado de la R. D. con. de
 y de las partes y calidades que se le
 quieren para tener su cargo y ejercer el
 dicho oficio con su cargo y su cargo por
 su Mag. superior de su R. D. con. de
 no quitar del Juramento de
 solemnidad que se requiere para
 que habiendole feo lo de dicho cargo
 go y goze de los emolumentos de
 el oficio y preeminencias y de mas que
 por haber de dicho oficio le tocaren
 y pertenecer segun y como tocan
 hecho y podido haber y a otros
 siendo testigos el dicho don
 fernando de su Mag. y Geronimo

